



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE LA UNIDAD
MPAL. DE PROTECCIÓN CIVIL.
NO. CONSECUTIVO DPCM/357/2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 88, 112, 113, 114, 115, 119, 120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE A NOMBRE DEL C. JOSE INEZ CABRERA, DENOMINADO BAR LA TASCA, CON GIRO: SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS (BARES Y CANTINAS) CON DOMICILIO CALLE ALDAMA 338, COL. CENTRO CP. 68300, MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX; SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO LAS 13:00 HRS DEL DIA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

EL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
tuxtepec
¡Juntos sí podemos!
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax.
2025-2027

ACTENTAMENTE.
Sufrón Efectivo. No Reelección
derecho ajeno es la Paz'
VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

RECIBI O PIN IN
JOSE INEZ CABRERA
5-DIC-25
Jm.

C.C.P. Archivo
VMA/RIAH*

¡Juntos **SÍ** podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca